

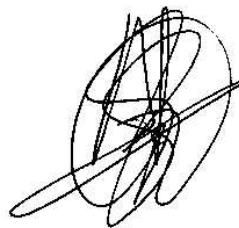
Madrid 1 de junio de 2009

A/A: del presidente de la CPVIE



Habiéndose observado la Oferta de Empleo Público del pasado jueves 21 de Mayo de 2009, la cual posibilita el acceso mediante promoción interna al colectivo de fijos discontinuos, **UGT** entiende como prioritario que en la **CPVIE** se apruebe una resolución que garantice el reconocimiento a todos los fijos discontinuos que hayan prestado servicio en la Agencia, para que puedan alcanzar los veintidós meses que se requieren para acceder a la mencionada convocatoria de promoción interna. Esta certificación que deseamos se alcance en la próxima reunión, vendría a suponer eliminar la tramitación previa a la celebración del examen de referencia.

Por este procedimiento solo tendría que certificar la Agencia los servicios prestados al trabajador que aprobase la convocatoria.



Fdo. : Antonio García Soto
UGT- AEAT